

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN PARA EL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 18:30 horas del día 2 de marzo de 2022 a través de videoconferencia se reunieron las y los representantes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; el Instituto Nacional de las Mujeres; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la Secretaría de la Mujer del gobierno del Estado de México; la Comisión Estatal de Búsqueda, y las representantes de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Instituto Nacional de Ciencias Penales; la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, y del Centro Universitario IUS Semper "Centro Universitario Integral" en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia -----

ORDEN DEL DÍA -----

I.- Bienvenida; **II.-** Seguimiento de acuerdos; **III.-** Propuesta de metodología para la elaboración del Dictamen al Informe de cumplimiento; **IV.-** Asuntos Generales, y **V.-** Acuerdos -----

ACUERDOS -----

Primero. – Quienes integran el GIM acuerdan que la coordinación remitirá a las integrantes la propuesta de metodología para el desarrollo del Dictamen del Informe de cumplimiento a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por desaparición, a fin de que se realicen las observaciones y sugerencias que consideren. Dichas observaciones se deberán remitir a la coordinación a más tardar el 16 de marzo de 2022.

Segundo.- Quienes integran el GIM acuerdan que se realizará la siguiente sesión el 22 de marzo de 2022 a las 18:30 horas, a través de videoconferencia.-----

OBSERVACIONES -----

FIRMAS -----

Presente a través de videoconferencia
Martha Moramay Gómez Regalado

Representante de la
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Elizabeth Pérez Gómez

Representante del
Instituto Nacional de las Mujeres

Presente a través de videoconferencia
Yuritzí Castañeda Ulloa

Representante de la Secretaría de la Mujer
del gobierno del Estado de México

Presente a través de videoconferencia
Geru Aparicio Aviña

Representante del Instituto Nacional de
Ciencias Penales

Presente a través de videoconferencia
Ibett Estrada Gazga

Representante del Centro Universitario IUS
Semper "Centro Universitario Integral"

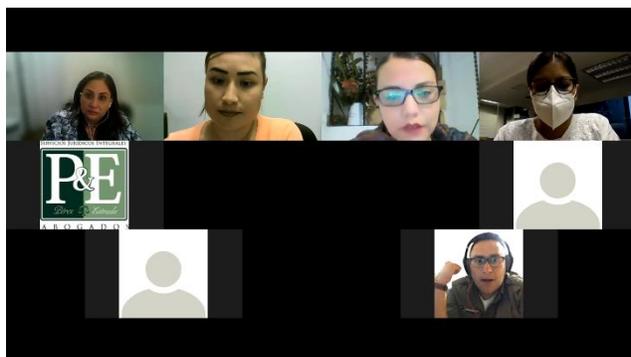
Presente a través de videoconferencia
Raquel Güereca Torres

Representante de la Universidad
Autónoma Metropolitana Unidad Lerma

Presente a través de videoconferencia
Isabel Suárez Terrazas

Representante de I(dh)eas

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA ATENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN PARA EL ESTADO DE MÉXICO



RESOLUCIÓN AVG/01/2018

1. 25 de Junio de 2018. Solicitud de Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) por Desaparición de Mujeres, identificada con el Folio AVGMI/01/2018.

Presentado por I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos A.C. y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Violencia contra las Mujeres (SNPASEM), a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

MUNICIPIOS ANALIZADOS:

- 1) Chimalhuacán
- 2) Cuautitlán Izcalli
- 3) Ecatepec de Morelos
- 4) Ixtapaluca
- 5) Nezahualcóyotl
- 6) Toluca de Lerdo
- 7) Valle de Chalco




INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



PROPUESTA METODOLÓGICA

PARA EL DESARROLLO DEL DICTAMEN SOBRE LOS AVANCES DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

